

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**34188** ZARAGOZA

EDICTO

Don José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado a D.<sup>a</sup> Ana Isabel Peris Buñuel, con NIF 17731241-N, en concurso consecutivo, con el n.º 206/2017, y NIG 50297 42 1 2016 0027712.

2.-Carácter del concurso: consecutivo.

3.-Fecha de declaración: 11 de mayo de 2017.

4.- Concursado: D.<sup>a</sup> Ana Isabel Peris Buñuel, con NIF n.º 17731241N, con domicilio en Zaragoza, Paseo Cuellar, n.º 41, 4.º D.

5.- Se ha nombrado la siguiente administración concursal a los solos efectos de liquidar los bienes existentes:

D. Miguel Ángel Clemente Jiménez.

Dirección postal: Paseo Independencia, n.º 32, 4.º Dcha.

Dirección electrónica: concursal2@iberbrokers.ES

Teléfono: 976212016.

6.-Se ha solicitado la liquidación.

7.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

8.-Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figura en el punto 5.

Zaragoza, 23 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170039653-1